

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 28 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar el extracto de las resoluciones de inadmisión que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 1003033.

Persona interesada: Daniel Macías González.

DNI: 48930256X.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Inadmisión de fecha 17 de octubre de 2017.

Expediente: 1067708.

Persona interesada: José Félix Medina Martín.

DNI: 48907493V.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Inadmisión de fecha 17 de octubre de 2017.

Expediente: 1017900.

Persona interesada: Míriam Tugues González.

DNI: 48005483K.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Inadmisión de fecha 17 de octubre de 2017.

Expediente: 1022973.

Persona interesada: Faustino García Rosado.

DNI: 29800592K.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Inadmisión de fecha 17 de octubre de 2017.

Expediente: 1066119.

Persona interesada: Ionut Grama

DNI: X6814422M.

Localidad: Lepe.

Acto notificado: Resolución de Inadmisión de fecha 17 de octubre de 2017.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de inadmisión, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, el recurso potestativo de reposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015 ante el mismo órgano que emitió la resolución, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 28 de noviembre de 2017.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»